



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El autor/escritor Pablo Delgado ha presentado días atrás en el Auditorium del Diario Río Negro, en la ciudad de General Roca, el libro titulado "POR SIEMPRE FACU", el cual narra la historia de una familia que perdió a un hijo por negligencia médica y/o mala praxis.

Fue Carlos Pablo, el padre de Facundo, quien tuvo la intención de rendirle homenaje a su hijo querido a través de esta obra. A la hora de la elaboración, que se inició en abril del 2011, el autor encontró gran cantidad de material que incluía notas periodísticas, registros de cartas de lectores, escritos de la Justicia, correos de amigos y conocidos de la familia Pablo y principalmente varias reflexiones que el papá de Facu había comenzado a escribir un año después de la tragedia, las cuales no hacían más que representar el infierno que viven quienes atravesaron y atraviesan una situación similar.

La intención de la familia Pablo fue mostrar de una manera cronológica y ordenada el dolor que les tocó vivir ante semejante pérdida, la cual perturbó hondamente el curso natural de sus vidas. Los medios de comunicación de la región ya habían realizado publicaciones del caso, como así también un cuidadoso seguimiento; vale decir que gran parte de la comunidad de la región, que ya conocía los hechos, también se había involucrado activamente en ellos.

Desde el día de su muerte, hace casi ocho años, Facundo ha recibido innumerables homenajes, confirmando así la capacidad y fortaleza de una familia que se volcó íntegramente a la investigación de la muerte de su hijo.

La organización de marchas multitudinarias en reclamo de justicia, el acercamiento de la familia Pablo a distintas organizaciones de lucha, tanto como las entrevistas que esta familia mantuvo con personalidades y funcionarios del gobierno, concluyeron en el juicio que en el año 2007 finalmente condenó a los responsables.

El autor entiende la realización de este libro como un homenaje a Facundo desde la necesidad expresiva de su papá. La solicitud de declaración expresada por los familiares y el autor de este libro, tiene por objeto poner en conocimiento la lucha que esta familia entabló para poder llegar al esclarecimiento de aquel lamentable suceso, como así también el trabajo que la Justicia llevó adelante, sin desconocer las vivencias y las cualidades que Facundo tenía como persona, como amigo y fundamentalmente como hijo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Señala el autor en el Prólogo del libro que cuando nos dan la noticia de una muerte no lo podemos creer, porque la vida nos exige que renunciemos al vínculo que manteníamos con la persona fallecida, que renunciemos a los afectos y a los pensamientos que nos unían a ella. Este es uno de los momentos más desoladores que atravesamos los seres humanos, uno que nos trasciende, que origina una herida que seguirá abierta más allá de nosotros, pero que al mismo tiempo si decidimos luchar, también nos otorgará la fortaleza necesaria para continuar en el camino.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, el libro titulado "POR SIEMPRE FACU", de autoría del escritor Pablo Delgado, de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.